

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 100/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA COALICION DENOMINADA “UNIDOS POR TLAXCALA”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOCALES ALIANZA CIUDADANA Y SOCIALISTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de la candidata **ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA**, para la Gubernatura del Estado, postulada por la Coalición “Unidos por Tlaxcala” conformada por los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y Locales Alianza Ciudadana y Socialista, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020–2021.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes e integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril del año dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Germán Mendoza Papalotzi

Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 101/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA COALICION DENOMINADA “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TLAXCALA”, PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA TLAXCALA Y ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de la candidata LORENA CUÉLLAR CISNEROS, para la Gubernatura del Estado, postulada por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tlaxcala” conformada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Tlaxcala y Encuentro Social Tlaxcala, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020–2021.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes e integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril del año dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 102/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba el registro de la candidata ERENDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL, para la Gubernatura del Estado, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020–2021.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes e integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril del año dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 103/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL IMPACTO SOCIAL “SI”, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de la candidata EVANGELINA PAREDES ZAMORA, para la Gubernatura del Estado, postulado por el Partido Político Local Impacto Social “Si”, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020–2021.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes e integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril del año dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Germán Mendoza Papalotzi

Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 104/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de la candidata LILIANA BECERRIL ROJAS, para la Gubernatura del Estado, postulado por el Partido Político Nacional Encuentro Solidario, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020–2021.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes e integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril del año dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 105/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro del candidato JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA, para la Gubernatura del Estado, postulado por el Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes e integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril del año dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 106/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de la candidata VIVIANA BARBOSA BONOLA, para la Gubernatura del Estado, postulado por el Partido Político Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020–2021.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes e integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril del año dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Germán Mendoza Papalotzi

Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 107/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020–2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de Candidatas y Candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y la lista que contiene las fórmulas de candidatas y candidatos por el principio de representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por el Partido Acción Nacional, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

MAYORIA RELATIVA		
DISTRITO	CARGO	NOMBRE
01	PROPIETARIA	KARINA GONZALEZ BRINDIS
	SUPLENTE	MICAELA FIGUEROA ALVARADO
03	PROPIETARIA	FELICITAS FERNANDEZ MUÑOZ
	SUPLENTE	MIRIAM PORTILLO GONZALEZ
04	PROPIETARIO	ALBERTO PALESTINA MORENO
	SUPLENTE	EVERARDO PORTILLA RIVERA
05	PROPIETARIO	FRANCISCO VILLARREAL CHAIREZ
	SUPLENTE	LUIS ALBERTO REYES LUNA
06	PROPIETARIA	ANA MARIA PELCASTRE HERNANDEZ
	SUPLENTE	FATIMA NAZARIO DE LA ROSA

08	PROPIETARIO	FILEMON ACOLTZI NAVA
	SUPLENTE	JUAN XOCHITOTZI HERNANDEZ
11	PROPIETARIA	MARIA DEL CARMEN GARCIA LUNA
	SUPLENTE	DEYSSI HUERTA GUTIERREZ
12	PROPIETARIO	PEDRO TECUAPACHO RODRIGUEZ
	SUPLENTE	JOSE LUIS FLORES MUÑOZ
15	PROPIETARIA	MARIA OFELIA GLORIA MALCOS AMARO
	SUPLENTE	PERLA ILIANA PAEZ TLALMIS

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ
	SUPLENTE	FERNANDO DIAZ DE LOS ANGELES
2	PROPIETARIA	REBECA ALVA VALADEZ
	SUPLENTE	CECILIA SALAS ZAPATA
3	PROPIETARIO	RENE LAZARO CARMONA CARMONA
	SUPLENTE	LEONARDO BARCEINAS CARRILLO
4	PROPIETARIA	BEATRIZ CORTES LOPEZ
	SUPLENTE	ARACELI ROMERO ZAVALA
5	PROPIETARIO	SERGIO CORTES FLORES
	SUPLENTE	EMMANUEL GODOY GRANDE
6	PROPIETARIA	GUILLERMINA MATAMOROS LOPEZ
	SUPLENTE	EDITH TORRES MOTA
7	PROPIETARIO	JUAN BERNARDO RAMIREZ HUERTA
	SUPLENTE	GUSTAVO POLVO ZAMORA
8	PROPIETARIA	LAURA FLORES PÉREZ
	SUPLENTE	JESSICA ESTRADA CORTES
9	PROPIETARIO	ALFREDO ESPINOZA CORTEZ
	SUPLENTE	JOSHUE ULISES MUÑOZ MORAN
10	PROPIETARIA	ITZAYANA PAOLA SOLIS CUAPIO
	SUPLENTE	ANDREA PLUMA MELENDEZ

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
 Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 108/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020–2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de Candidatas y Candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y la lista que contiene las fórmulas de candidatas y candidatos por el principio de representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por el Partido Revolucionario Institucional, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

MAYORIA RELATIVA		
DISTRITO	CARGO	NOMBRE
01	PROPIETARIO	JUAN CANDIDO PEREZ SANCHEZ
	SUPLENTE	JAIME XOCHICALE RIOS
03	PROPIETARIA	ZONIA MONTIEL CANDANEDA
	SUPLENTE	SILVERIA GONZALEZ PADILLA
04	PROPIETARIO	JUAN ANTONIO GONZALEZ NECOECHEA
	SUPLENTE	ANDREA PALMA MENESES
05	PROPIETARIA	HERIBERTA DIAZ RODRIGUEZ
	SUPLENTE	MIRIAM FLORES HERNANDEZ
06	PROPIETARIA	JUANA DE GUADALUPE CRUZ BUSTOS
	SUPLENTE	KAREN HERNANDEZ SANCHEZ
08	PROPIETARIA	GAMALY CORTES CASTILLO
	SUPLENTE	VERONICA CRUZ MALDONADO
11	PROPIETARIO	ARNULFO AREVALO LARA
	SUPLENTE	DANAI MERINO CASTRO
12	PROPIETARIO	ALBINO MENDIETA LIRA
	SUPLENTE	ORLANDO XICOHTENCATL LARA
15	PROPIETARIO	HUMBERTO JUAREZ SERRANO
	SUPLENTE	ESMERALDA MARTINEZ HERNANDEZ

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
	SUPLENTE	BELEN ABIGAIL ORDOÑEZ ROJAS
2	PROPIETARIA	BLANCA AGUILA LIMA
	SUPLENTE	OLIVIA GUZMAN TLALMIS
3	PROPIETARIO	TULIO LARIOS AGUILAR
	SUPLENTE	AMERICA PAOLA AGUILA PICHON
4	PROPIETARIA	VIRIDIANA CARREÑO GARCIA
	SUPLENTE	SAARAIM SANCHEZ MENDEZ

5	PROPIETARIO	MORGAN JIMENEZ ROJAS
	SUPLENTE	KIMBERLY VERA HERNANDEZ
6	PROPIETARIA	
	SUPLENTE	MAYRA ESTEFANY LOPEZ GONZALEZ
7	PROPIETARIO	ALFONSO GONZALEZ CORONA
	SUPLENTE	DORIAN FERNANDO MORALES MEDELLIN
8	PROPIETARIA	LIDIA CERVANTES HERNANDEZ
	SUPLENTE	
9	PROPIETARIO	JAVIER ALBERTO RAMIREZ ROCHA
	SUPLENTE	VICTOR HUGO TORRES MOGOLLON
10	PROPIETARIA	ROSALINA GONZALEZ FERNANDEZ
	SUPLENTE	MIRIAM GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi

Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 109/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020–2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de Candidatas y Candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y la lista que contiene las fórmulas de candidatas y candidatos por el principio de representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

MAYORIA RELATIVA		
DISTRITO	CARGO	NOMBRE
01	PROPIETARIO	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
	SUPLENTE	HERMENEGILDO MUNGUIA CARMONA

03	PROPIETARIO	URIEL MORENO MACÍAS
	SUPLENTE	CESAR MENDOZA MORENO
04	PROPIETARIA	MARIA TERESA MENESES SALADO
	SUPLENTE	ROCIO TAPIA VEGA
05	PROPIETARIA	TERESA VIANEL JUAREZ SAAVEDRA
	SUPLENTE	EVELYNE GALINDO HERNANDEZ
06	PROPIETARIO	ALDO RODRIGO GARCIA HERNANDEZ
	SUPLENTE	ABRAHAM ARELLANO SANCHEZ
08	PROPIETARIA	ALEJANDRA CUAMATZI MUÑOZ
	SUPLENTE	OBDULIA AVILA NAVA
11	PROPIETARIO	JUAN DE DIOS SOSA DURAN
	SUPLENTE	MARIO SANTIAGO BRIONES
12	PROPIETARIA	MA. CATALINA HERNANDEZ AGUILA
	SUPLENTE	NANCY JUAREZ CORTE
15	PROPIETARIA	CRISTINA CALYECAC LOPEZ
	SUPLENTE	LAURA PEREZ PEREZ

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	JUAN MANUEL CAMBRON SORIA
	SUPLENTE	DAVID LUNA HERNANDEZ
2	PROPIETARIA	BLANCA ROSA RUGARCIA GONZALEZ
	SUPLENTE	NANCY ISLAS SOLIS
3	PROPIETARIO	MIGUEL HERNANDEZ MENDEZ
	SUPLENTE	RICARDO TLAPAPAL VARELA
4	PROPIETARIA	MARIA ANTONIA JIMENEZ REYES
	SUPLENTE	ALEJANDRA PEREZ FLORES
5	PROPIETARIO	EFREN LOPEZ HERNANDEZ
	SUPLENTE	VICTOR VEGA LOPEZ
6	PROPIETARIA	OLEIDA PEREZ RIOS
	SUPLENTE	ORNELLA PEREZ RIOS
7	PROPIETARIO	HECTOR ABRAHAM MEZA SANCHEZ
	SUPLENTE	JOSE HUGO LOPEZ VAZQUEZ
8	PROPIETARIA	SANDRA PAOLA SOLIS AGUILAR
	SUPLENTE	ZAIDA ABIGAIL AGUILAR LARIOS
9	PROPIETARIO	JOSE ANGEL SOLANO SANCHEZ
	SUPLENTE	NORMA GUADALUPE GONZALEZ ALFARO
10	PROPIETARIA	MINERVA GOMEZ LEAL
	SUPLENTE	BRENDA GOMEZ LEAL

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
 Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 110/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de Candidatas y Candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y la lista que contiene las fórmulas de candidatas y candidatos por el principio de representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por el Partido Alianza Ciudadana, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

MAYORIA RELATIVA		
DISTRITO	CARGO	NOMBRE
01	PROPIETARIA	MARIA ELENA FERNANDEZ ELIZALDE
	SUPLENTE	MARITZA GARCIA MIRANDA
03	PROPIETARIO	ARTURO RIVERA MORA
	SUPLENTE	JOSE LUIS CERVANTES SANCHEZ
04	PROPIETARIA	ERIKA MORFIN SANCHEZ
	SUPLENTE	MICHELLE ZAVALA VILLEGAS
05	PROPIETARIO	JOSE REYES LUNA RUIZ
	SUPLENTE	IVAN PEREZ SANCHEZ
06	PROPIETARIO	EDILBERTO SÁNCHEZ DELGADILLO
	SUPLENTE	ANGEL KAIL RAMÍREZ JUÁREZ
08	PROPIETARIA	ZULEYMA ABIGAIL CUAMATZI NETZAHUAL
	SUPLENTE	MARIA LUISA SILVA MARIN
11	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MONTIEL
	SUPLENTE	FABIO LARA ZEMPOALTECA
12	PROPIETARIA	YURIDIAN RAMIREZ CORTES
	SUPLENTE	MARIA DE LA LUZ GOMEZ MORALES
15	PROPIETARIA	MEREDITH JOSELYN VELEZ PEREZ
	SUPLENTE	MICHELLE HERNANDEZ ATLAHUA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIA	LAURA ALEJANDRA RAMIREZ ORTIZ
	SUPLENTE	INES CARVENTE BAEZ
2	PROPIETARIO	DAVID CASTILLO BALTAZARES
	SUPLENTE	RUBEN REYES CORDOBA
3	PROPIETARIA	CORAL PEREZ OROZCO
	SUPLENTE	LETICIA MENESES FLORES
4	PROPIETARIO	JULIAN MENDIETA MARTÍNEZ
	SUPLENTE	JESUS EDUARDO HERNANDEZ VAZQUEZ

5	PROPIETARIA	SAMANTHA OFELIA CORONA CUELLAR
	SUPLENTE	INGRID VANESSA HERNANDEZ RAMIREZ
6	PROPIETARIO	EDUARDO VILLASEÑOR RAMOS
	SUPLENTE	JOSE ANTONIO FLORES HERNANDEZ
7	PROPIETARIA	VERONICA GONZALEZ QUINTOS
	SUPLENTE	OLGA RUTH ORTIZ DE ANDA
8	PROPIETARIO	SERGIO DIAZ MARTINEZ
	SUPLENTE	JOSE DANIEL GOMEZ CUAPANTECA
9	PROPIETARIA	OLGA ANAID DIAZ JACINTO
	SUPLENTE	NIDIA BRISA ARROYO RODRIGUEZ
10	PROPIETARIO	EDGAR RICARDO BAEZ ZARATE
	SUPLENTE	ALDO SANCHEZ RODRIGUEZ

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi

Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 111/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de Candidatas y Candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y la lista que contiene las fórmulas de candidatas y candidatos por el principio de representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por el Partido Socialista, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

MAYORIA RELATIVA		
DISTRITO	CARGO	NOMBRE
01	PROPIETARIO	EZEQUIEL WILIULFO MORALES HERNANDEZ
	SUPLENTE	DAVID FERRER ROCHA
03	PROPIETARIO	JORGE GARCÍA LUNA
	SUPLENTE	PEDRO DÁVILA LÓPEZ

04	PROPIETARIA	MARTHA GABRIELA GONZALEZ PEÑA
	SUPLENTE	ARIANA CAMPOS BOLAÑOS
05	PROPIETARIA	PILAR YENIFER MEJORADA MOLTALVO
	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE JACINTO MORA
06	PROPIETARIO	SAUL CANO HERNÁNDEZ
	SUPLENTE	JOSE LUIS BALDERRABANO SANTIESTEBAN
08	PROPIETARIA	LETICIA RAMOS CUAUTLE
	SUPLENTE	HERMINIA CONDE NAVA
11	PROPIETARIA	SUSANA GARCÍA PEDRAZA
	SUPLENTE	MARIA DE LOURDEZ GOMEZ GARCIA
12	PROPIETARIO	MELCHOR HERNANDEZ TECUAPACHO
	SUPLENTE	FELIX CALVARIO PEREZ
15	PROPIETARIO	APOLINAR ISABEL ZAHUANTITLA FLORES
	SUPLENTE	ABEL GRANADOS GARCIA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	JORGE GARCIA LUNA
	SUPLENTE	BERTOLDO SANCHEZ LOPEZ
2	PROPIETARIA	PATRICIA ZENTENO HERNANDEZ
	SUPLENTE	GILBERTA NAVA CERVANTES
3	PROPIETARIO	SEBASTIAN VIDAL ORTIZ
	SUPLENTE	ANDRES JUAREZ CASTILLA
4	PROPIETARIA	MARBELLA VARELA GUZMAN
	SUPLENTE	NADIA JUAREZ XOCHIPA
5	PROPIETARIO	GAMALIEL SANCHEZ CARRETO
	SUPLENTE	BIBIANO MOYA AVENDAÑO
6	PROPIETARIA	VIANEY SOLANO LOPEZ
	SUPLENTE	ANA ESTHER CONTRERAS ARELLANO
7	PROPIETARIO	JOSE LORENZO RAMOS CARLOS
	SUPLENTE	CARLOS PORTILLO ZAVALA
8	PROPIETARIA	ERIKA RAMOS FRAGOSO
	SUPLENTE	VANESSA GARCIA AVENDAÑO
9	PROPIETARIO	RODRIGO GENARO LOPEZ RAMOS
	SUPLENTE	FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ
10	PROPIETARIA	CATALINA FONSECA FLORES
	SUPLENTE	ANA KAREN RIVERA PARRA

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi

Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 112/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR LA COALICION FLEXIBLE DENOMINADA “UNIDOS POR TLAXCALA”, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOCALES ALIANZA CIUDADANA Y SOCIALISTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de Candidaturas a Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por la Coalición Flexible denominada “Unidos por Tlaxcala”, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA		
DISTRITO	NOMBRE	CARGO
02	DIANA TORREJON RODRIGUEZ	PROPIETARIA
	DULCE CECILIA GARCIA GAYOSSO	SUPLENTE
07	OMAR MILTON LOPEZ AVENDAÑO	PROPIETARIO
	HECTOR RAUL ROJAS HERNANDEZ	SUPLENTE
09	LISSET VAZQUEZ ZEMPOALTECA	PROPIETARIA
	NADIA GUEVARA FUENTES	SUPLENTE
10	SANDRA IXTLAPALE GOMEZ	PROPIETARIA
	EVELIA FLORES MORALES	SUPLENTE
13	JOSUE CISNEROS CIRIO	PROPIETARIO
	JOSE MIGUEL ACATZI LUNA	SUPLENTE
14	OSCAR MURIAS JUAREZ	PROPIETARIO
	SERGIO IBRAIN PEREZ HERNANDEZ	SUPLENTE

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Do y fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi

Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 113/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de Candidatas y Candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa y la lista que contiene las fórmulas de candidatas y candidatos por el principio de representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por el Partido Movimiento Ciudadano, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

MAYORIA RELATIVA		
DISTRITO	CARGO	NOMBRE
01	PROPIETARIO	JOSE MORENO SÁNCHEZ
	SUPLENTE	JUANA MONTES RIVAS
02	PROPIETARIA	MARTHA FATIMA MUNIVE MARQUEZ
	SUPLENTE	ELIZABETH HERNANDEZ MORALES
03	PROPIETARIA	ROSA ISELA LANGLE HERNANDEZ
	SUPLENTE	YULIANA RAMOS LOPEZ
04	PROPIETARIA	CLARA HUERTA SALAZAR
	SUPLENTE	ROSA MARIA CRUZ ESCARCEGA
05	PROPIETARIO	JOEL MARTINEZ ALVARADO
	SUPLENTE	HUMBERTO ZAMUDIO MORALES
06	PROPIETARIA	CARMEN YADIRA HERNÁNDEZ CORNEJO
	SUPLENTE	VIVIANA PATRICIA SALAZAR CRUZ
07	PROPIETARIO	JOSE EDUARDO CAMARILLO SOLIS
	SUPLENTE	MARIBEL JIMENEZ ROMERO
08	PROPIETARIA	DIANA LEYDI BAEZ BAEZ
	SUPLENTE	PAOLA FLORES CORTES
09	PROPIETARIA	ROCIO CORTES ZARATE
	SUPLENTE	ROSA ISELA HERNANDEZ CORTES
10	PROPIETARIO	JOSE ENRIQUE JAIME DOMINGUEZ ORTEGA
	SUPLENTE	DENY CAJERO ALBAÑIL
11	PROPIETARIA	KAREN DENISSE LÓPEZ DÍAZ
	SUPLENTE	DIANA LAURA RESENDIZ PACHECO
12	PROPIETARIO	PÁNFILO JUAN RODRIGUEZ LOAIZA
	SUPLENTE	HILARIA COCOLETZI HERNÁNDEZ
13	PROPIETARIA	LEUZDEVI PORTILLO GUTIERREZ
	SUPLENTE	BLANCA FORTIZ BARBOSA
14	PROPIETARIO	JORDAN SANCHEZ HERNANDEZ
	SUPLENTE	KARLOHORACIO SARMIENTO REBOLLAR
15	PROPIETARIO	JOEL CANO MARTINEZ
	SUPLENTE	EDUARDO POZO GUTIERREZ

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	JAIME JONATAN BRETON GALEAZZI
	SUPLENTE	REFUGIO RIVAS CORONA
2	PROPIETARIA	MIRIAM MENDEZ SANCHEZ
	SUPLENTE	SANDRA TELLEZ PEREZ
3	PROPIETARIO	HUMBERTO TELLEZ ALTAMIRANO
	SUPLENTE	ERIK MORALES HERNÁNDEZ
4	PROPIETARIA	CINTHIA RAMÍREZ RAMÍREZ
	SUPLENTE	SILVIA CHAMORRO MORALES
5	PROPIETARIO	JOEL MARTINEZ ALVARADO
	SUPLENTE	AGUSTIN RAMIREZ OLVERA
6	PROPIETARIA	DIANA LEYDI BAEZ BAEZ
	SUPLENTE	ZIANYA PEREZ RODRIGUEZ PEREZ
7	PROPIETARIO	JOSE EDUARDO CAMARILLO SOLIS
	SUPLENTE	LUIS TORRES FLORES
8	PROPIETARIA	HEYMY RUGERIO CARRETO
	SUPLENTE	ALEJANDRA GARCÍA DÁVILA
9	PROPIETARIO	ALVARO GERMAN ZEMPOALTECATL HERNÁNDEZ
	SUPLENTE	LUIS ANGEL MAGDALENO VARELA
10	PROPIETARIA	JASMIN CORTES LOPEZ
	SUPLENTE	LAURA ANGELICA ZARATE RODRIGUEZ

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi

Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 114/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020–2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa y la lista que contiene las fórmulas de candidaturas por el principio de representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por el Partido Encuentro Solidario, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

MAYORIA RELATIVA		
DISTRITO	CARGO	NOMBRE
01	PROPIETARIA	LIZETH YLLESCAS ESPEJEL
	SUPLENTE	AMERICA LIZBETH MORALES RAMIREZ
02	PROPIETARIA	CLAUDIA ACOSTA MENDOZA
	SUPLENTE	OLIVIA FERNANDEZ FERNANDEZ
03	PROPIETARIA	OLIVA RIVERA DIAZ
	SUPLENTE	VERONICA SANCHEZ FLORES
04	PROPIETARIO	JUDITH GALAVIZ LEAL
	SUPLENTE	ERIKA DOMINGUEZ VARGAS
05	PROPIETARIO	JUAN ARMENTA ROMO
	SUPLENTE	ANTONIO JERAMEEL RAMIREZ TLAHUITZO
06	PROPIETARIA	MARIA HORTENCIA ZARATE VELAZQUEZ
	SUPLENTE	PATRICIA PINEDA QUINTERO
07	PROPIETARIO	CESAR BALTAZARES JUAREZ
	SUPLENTE	GEBERG ROJAS FLORES
08	PROPIETARIO	JUAN ARTURO HERNANDEZ DEL RAZO
	SUPLENTE	DANIEL LOPEZ ROMANO
09	PROPIETARIO	ELIUTH HERNANDEZ CORTES
	SUPLENTE	MONICA QUIROZ ZECUA
10	PROPIETARIO	SANTIAGO XOLO MUÑOZ
	SUPLENTE	MARIA PETRA AQUINO LOPEZ
11	PROPIETARIO	CESAR ALFONSO RECOBA ROMERO
	SUPLENTE	CINTHYA PAOLA RUIZ SANCHEZ
12	PROPIETARIA	NAHOMY DANIELA HERNANDEZ JIMENEZ
	SUPLENTE	MICHELLE JAQUELINE TEJEDA PÉREZ
13	PROPIETARIO	CARLOS DENICIA HERNANDEZ
	SUPLENTE	ALINE SIRIO CARRETO
14	PROPIETARIO	EDGAR JUAREZ LOZANO
	SUPLENTE	FREDY CUAPIO ZEPEDA
15	PROPIETARIO	MARIA CANDIDA GUADALUPE CORONA XELANO
	SUPLENTE	NANCY RAMOS OREA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIA	JUDITH SORIANO CAZARES
	SUPLENTE	MARLY JUAREZ FLORES
2	PROPIETARIO	ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ
	SUPLENTE	VICTOR EDUARDO CABRERA CAMARGO
3	PROPIETARIA	XOCHITL LOPEZ RODRIGUEZ
	SUPLENTE	ITZEL ACACITLI LIMA GARCIA
4	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO PINEDA QUINTERO
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RAMOS
5	PROPIETARIA	KATHIA AIDEE SOLIS ESCOBAR
	SUPLENTE	HANNIA LOREN SOLIS ESCOBAR
6	PROPIETARIO	RAMIRO LOPEZ ESPINOZA
	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ

7	PROPIETARIA	CAROL MICHEL HERNANDEZ GALLARDO
	SUPLENTE	PAULINA HERNANDEZ DAMAS
8	PROPIETARIO	JOSE ALFREDO GALICIA BELLO
	SUPLENTE	ALEJANDRO ALBERTO PEREZ BECERRIL
9	PROPIETARIA	SUGEY ESCOBAR AVILA
	SUPLENTE	MARIA JUANA AVILA POLVO
10	PROPIETARIO	TADEO AOM QUIROZ HERNANDEZ
	SUPLENTE	LAURA ESCOBEDO PADILLA

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
 Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 115/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO IMPACTO SOCIAL “SI” PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020–2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las fórmulas de Candidaturas a Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa y la lista que contiene las fórmulas de candidaturas por el principio de representación proporcional, que contendrán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, presentadas por el Partido Impacto Social “SI”, en términos del considerando V de esta Resolución, siendo las siguientes:

MAYORÍA RELATIVA		
DISTRITO	CARGO	NOMBRE
01	PROPIETARIA	DIANA LUCERO ISLAS GONZALEZ
	SUPLENTE	MARIBEL FERNANDEZ VAZQUEZ
02	PROPIETARIA	NANCY HERNÁNDEZ RIVERA
	SUPLENTE	GRISelda POLVO MORALES

03	PROPIETARIA	ANA LAURA MONTIEL RODRÍGUEZ
	SUPLENTE	VERONICA FRAGOSO BAEZ
04	PROPIETARIO	JULIO GARCÍA PALAFOX
	SUPLENTE	OCTAVIO JESUS HERNANDEZ DEL RAZO
05	PROPIETARIA	GABRIELA BENITEZ CARMONA
	SUPLENTE	ALMA DELIA MORENO GARCÍA
06	PROPIETARIO	JORGE OMAR MUÑOZ LUGO
	SUPLENTE	ANDRES RAMIREZ PALACIOS
07	PROPIETARIO	ALFONSO CANO VELASCO
	SUPLENTE	RAFAEL RUBEN LIMA MENDIETA
08	PROPIETARIA	MARYLIN SANTACRUZ FLORES
	SUPLENTE	SANTA SARAID VASQUEZ LOPEZ
09	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ
	SUPLENTE	JOSUE PONCE GEORGE
10	PROPIETARIA	NORMA CATALINA LOA LOA
	SUPLENTE	MARIA DEL ROCIO RIVERA LOPEZ
11	PROPIETARIO	FACUNDO FERNANDEZ PEREZ
	SUPLENTE	CESAR CANTERO HERNANDEZ
12	PROPIETARIA	SANDRA PEREZ PORTILLO
	SUPLENTE	SUSANA JOCELYN TLACHI RODRIGUEZ
13	PROPIETARIA	ADRIANA DE LA CRUZ CRUZ
	SUPLENTE	KARINA CISNEROS PEREZ
14	PROPIETARIO	FLAVIO GONZALEZ GONZALEZ
	SUPLENTE	MARTIN FLORES LOZANO
15	PROPIETARIO	JOSE JAIME MASTRANZO CANO
	SUPLENTE	ADELFO MENDEZ CANO

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
NÚMERO DE LISTA	CARGO	NOMBRE
1	PROPIETARIO	JOSE EMMANUEL PALACIOS PAREDES
	SUPLENTE	MOISES PALACIOS PAREDES
2	PROPIETARIA	MARIA DEL ROCIO RIVERA LOPEZ
	SUPLENTE	ELOINA HERNANDEZ CABRERA
3	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ
	SUPLENTE	JONATHAN ZAMORA TEROVA
4	PROPIETARIA	XOCHITL QUETZAL HEFTI
	SUPLENTE	VERONICA NAVA ROMANO
5	PROPIETARIO	LUIS EDUARDO MENESES ROMERO
	SUPLENTE	EULOGIO BERNARDINO HERNANDEZ NETZAHUALCOYOTL
6	PROPIETARIA	ARELI LIRA XAHUENTITLA
	SUPLENTE	JESSICA MORENO SIERRA
7	PROPIETARIO	RAFAEL RUBEN LIMA MENDIETA
	SUPLENTE	JORGE OMAR MUÑOZ LUGO
8	PROPIETARIA	GUADALUPE POZOS FERNANDEZ
	SUPLENTE	ELOINA CABRERA CONTRERAS
9	PROPIETARIO	RAMON LOPEZ MUÑOZ
	SUPLENTE	JUAN MARTIN CONTRERAS POZO
10	PROPIETARIA	MAGALI URBANO VAZQUEZ
	SUPLENTE	ROSARIO URBANO VAZQUEZ

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



ITE-CG 116/2021

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE A DIPUTACION LOCAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

RESOLUTIVO

PRIMERO. Se aprueba el registro del ciudadano Agustín Nava Huerta Candidato Independiente para Diputado Local, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en los términos del considerando V de esta Resolución.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha dos de abril de dos mil veintiuno, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Do y fe.**

Lic. Germán Mendoza Papalotzi
Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

